

Quito, 30 de marzo de 2011

Señores  
**Accionistas de AMIMECHANICAL S.A.**  
Ciudad.-

Presento este informe como comisario de la compañía, respecto al ejercicio fiscal 2010 a la resolución 90153005 de la superintendencia de compañías (R.O. 485 del 24 de Julio de 1990).

Con respecto a los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general, en su gestión durante el ejercicio fiscal antes mencionado.

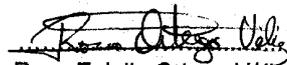
La correspondencia, los libros de actas de junta general de accionistas, el libro y talonario de accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la compañía es adecuada.

He revisado los balances de situación y de resultados de la compañía por el ejercicio fiscal año 2010, dejo constancia que se ha generado una utilidad.

He sido convocado oportunamente a las juntas de accionistas.

En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad y están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

  
Rosa Eulalia Ortega Vétiz  
080172181-2  
**COMISARIO**  
**AMIMECHANICAL S.A.**



Sitios web:

[Mechanical Consulting](http://www.mechconsulting.com)  
[www.mechconsulting.com](http://www.mechconsulting.com)  
Pontevedra 120 y Lérica EC.

[Mitsubishi Electric Automation Inc](http://www.mnau.com)  
[www.mnau.com](http://www.mnau.com)  
Vernon Hills 60061IL. USA

[Calex Conditioners](http://www.calex.com)  
[www.calex.com](http://www.calex.com)  
Concord 94520 LA. USA